



Informe Financiero

Indicación al Proyecto de Ley que Aumenta la Planta del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile.

Mensaje N° 094 – 362
Boletín N° 9373-25

I. Antecedentes

La presente indicación tiene como objetivo crear en la Planta de la Policía de Investigaciones de Chile, específicamente, en la Planta de Apoyo Científico-Técnico un nuevo escalafón, con 600 cupos, denominado "Profesionales Peritos", para reforzar la labor científico-técnica que desarrollan los peritos y que van en apoyo directo a la investigación criminal y al aporte de los medios de pruebas que requiere el actual sistema procesal penal.

En dicho contexto, para la creación de este nuevo escalafón se considera, durante el primer año de entrada en vigencia de la ley, el reencasillamiento de 148 profesionales de planta y encasillamiento de 334 profesionales a contrata. Contempla además, incorporar a 118 nuevos profesionales peritos de acuerdo a las necesidades Institucionales, en un plazo estimado de cuatro años.

II. Efecto del Proyecto sobre el Gasto Fiscal

La presente Indicación irroga un mayor gasto fiscal en régimen de M\$ 4.658.715, los cuales son adicionales a los gastos considerados en el Informe Financiero N° 52, de 04.JUN.2014. Los flujos anuales son los siguientes:

Denominación	2015	2016	2017	2018	2019	Miles de \$
						En Régimen
Gasto en Personal	1.950.738	603.073	670.081	670.081	692.417	4.586.390
Vestuario y Equipo Operativo		65.743	73.048	73.048	75.483	72.325
Totales	1.950.738	668.816	743.129	743.129	767.900	4.658.715



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 312-EE 30.06.2014
I.F. N° 60

Dicho gasto se financiará con cargo a los recursos que se asignen anualmente en el presupuesto de la Policía de Investigaciones de Chile.



SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:


Circular stamp: DIRECCION DE PRESUPUESTOS, SUB DIRECTOR, Ministerio de Hacienda

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:


Circular stamp: MINISTERIO DE HACIENDA, SUBDIRECTOR RACIONALIZACION Y FUNCION PUBLICA, Dirección de Presupuestos